CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 ABR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:00

Moción de Orden del Día N° 16824

MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana "

El Congresista de la República que suscribe, **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"159 ANIVERSARIO DEL COMBATE DEL 02 DE MAYO"

CONSIDERANDO:

Que, el 2 de mayo de 1866, en la rada del Callao, el pueblo peruano junto a sus Fuerzas Armadas protagonizó uno de los episodios más gloriosos de nuestra historia, enfrentando con heroísmo a la escuadra española en un acto decisivo por la defensa de la soberanía nacional, en lo que se conoce como el Combate del Dos de Mayo, jornada que marcó el fin de la presencia colonialista de España en Sudamérica;

Que, durante ese histórico enfrentamiento, comandado por el entonces Ministro de Guerra, don José Gálvez Egúsquiza, Miembro de la Asamblea Constituyente de Perú (1855–1857), héroe inmolado en la defensa de la patria, se destacó la acción coordinada del Ejército, la Marina, la Guardia Nacional y el pueblo civil, quienes con unidad y coraje resistieron el ataque naval enemigo, logrando repeler a la flota más poderosa del mundo en aquel momento;

Que, el Combate del Dos de Mayo representa no solo una victoria militar, sino una afirmación de la autodeterminación y dignidad del Perú frente a cualquier intento de dominación extranjera, siendo por ello reconocido en la historia de América como un símbolo de resistencia continental contra el colonialismo;

Que, la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores del Dos de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, institución cívica con reconocimiento oficial desde 1907, y; el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, fundado en 1957, mantienen viva la memoria de aquellos héroes que dieron su vida por la Nación, preservando su legado, honrando sus nombres y transmitiendo a las nuevas generaciones los valores de patriotismo, sacrificio, lealtad y amor por el Perú;

Que, dichas instituciones han contribuido durante largo tiempo a reforzar la identidad nacional, conmemorando actos heroicos, promoviendo la cultura histórica y trabajando por el fortalecimiento de la conciencia cívica de los peruanos;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina N° 301, Torre B, Lima - Perú
mciccia@congreso.gob.pe

PRIMERO: Expresar el saludo, reconocimiento y homenaje institucional del Congreso de la República a la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores del Dos de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, y, al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, al conmemorarse un nuevo aniversario del glorioso Combate del Dos de Mayo, símbolo imperecedero de la defensa de la soberanía nacional.

SEGUNDO: Reconocer la memoria de los valientes peruanos que participaron en dicha gesta, en especial al mártir de la patria José Gálvez Egúsquiza, Miembro de la Asamblea Constituyente de Perú (1855–1857), así como a los combatientes del pueblo civil y militar que ofrecieron su vida en defensa del Callao y del Perú.

TERCERO: Remitir la presente Moción de saludo al señor General de División del Ejército del Perú, Carlos Tafur Ganoza, Presidente de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores del Dos de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, en señal del respeto, admiración y gratitud del Congreso de la República del Perú, reafirmando el compromiso con la defensa del legado patriótico y la preservación de nuestra memoria histórica.

CUARTO: Remitir la presente Moción de Saludo al señor General de Ejército, David Guillermo Ojeda Parra, jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, y; por su intermedio, a todos los integrantes de nuestras gloriosas fuerzas armadas, soldados, marinos y aviadores, en señal de reconocimiento y gratitud por su labor al servicio de la patria.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/04/2025 16:11:44-0500

En Lima, abril de 2025

Miguel Ciccia Vásquez
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina N° 301, Torre B, Lima - Perú
mciccia@congreso.gob.pe